

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
DEL AREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

10 DE ENERO DE 2024

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de reuniones de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día diez de enero del año en curso, y siendo las 9:30 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PP: D. Santiago Alonso Nuevo
D.ª Dolores López Bautista

Por VOX: D.ª María del Pilar Cruz García

Por el PSOE: D.ª María Aranguren Vergara
D. Raúl Herrero Mondelo

Por MÁS MADRID ALCALÁ: D.ª Rosa María Romero Méndez

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión y la presidenta procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 13-12-2023.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta de dictamen para la asignación del nombre “Avenida de Camarma” al tramo de la carretera M-119 que discurre entre la glorieta de enlace de la autovía estatal A-2 y la glorieta de acceso al sector 115-A Espartales.

Visto el expediente por los miembros de la Comisión, y no habiendo ninguna objeción, se aprueba elevar el dictamen a Pleno para su aprobación, si procede.

3.- Seguimiento del equipo de gobierno.

INICIATIVAS DEL GRUPO MÁS MADRID ALCALÁ

Fiestas y Tradiciones Populares / Seguridad Ciudadana

1.- Dado que los asuntos relacionados con Seguridad y Fiestas y Tradiciones Populares se enmarcan en el ámbito de esta Comisión, habida cuenta de los sucesos de consumo de bebidas alcohólicas e incivismo registrados durante la noche del 24 de diciembre de 2023, desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la serie de argumentos técnicos y motivaciones políticas por las que este equipo de Gobierno considera que es necesario prohibir el botellón durante las Ferias de Alcalá y no durante la celebración de las navidades?

R.- Desde Seguridad Ciudadana se confirma que el Ayuntamiento no ha autorizado ningún botellón en las pasadas navidades.

Seguridad Ciudadana

2.- Dado que Alcalá de Henares se encuentra sin servicio de grúa desde el 3 de diciembre y se especulan diversas alternativas para solucionar el problema, desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá solicitamos los informes de actuación de retiradas de vehículos efectuadas en el mes de diciembre, incluyendo los datos relativos al gasto, quién lleva a cabo las actuaciones, en qué lugar se depositan los vehículos retirados y qué protocolo se lleva a cabo con los vehículos no retirados.

R.- Los informes solicitados no existen.

Salud

3.- Se solicita informe o memoria sobre cuál fue el alcance anual (centros educativos, clases, alumnado) en Alcalá de Henares de charlas o talleres encaminados a la educación afectivo sexual durante el curso 2022-2023.

R.- Se informa que durante el curso escolar 2022/2023, se realizaron estas actividades a través de las Concejalías de Familia/Infancia/Juventud, Cultura/Igualdad y Salud.

En el ámbito educativo de Alcalá de Henares han participado 6.997 alumnos, de 31 centros docentes, desarrollándose 350 actividades.

INICIATIVAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Seguridad Ciudadana

1.- El pasado 3 de diciembre expiró el contrato por el que se ofrecía el servicio de grúa municipal. ¿En qué situación administrativa se encuentran los trámites de renovación del mencionado contrato? ¿De qué manera se están cubriendo las posibles incidencias relacionadas con el servicio de grúa? ¿En qué situación laboral se encuentran los empleados del referido servicio?

R.- Esta renovación se encuentra en trámite.

Sobre las posibles incidencias: se están llevando a cabo iniciativas de prevención y sanciones por parte de Policía Local.

Los empleados no tienen relación contractual con este Ayuntamiento.

Turismo

2.- Con respecto a la Feria Internacional de Turismo, solicitamos información sobre el uso que se va a hacer de los recursos que obtiene el Ayuntamiento por su participación en la feria (presentaciones en el stand, número de invitaciones y distribución, encuentros con profesionales, participación en foros de la feria y cuantas más acciones vayan a tener lugar durante los cinco días de extensión de FITUR).

R.- En principio, en estos momentos estamos cerrando el calendario de acciones. Tenemos pensado una media de ocho presentaciones por día, pero estamos a la espera de que se confirmen los cambios para este año, tanto el día de presentación de Alcalá en el stand de Madrid como el día de encuentro entre las Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Una vez conocidos estos detalles podremos cerrar el calendario de presentaciones. En cuanto a las invitaciones vamos a adoptar el mismo criterio que en los últimos años ha tenido la Concejalía de Turismo, teniendo en cuenta que este año los titulares de las concejalías con materia turística son distintos: Turismo, Cultura, Festejos, Patrimonio o Deporte. Asimismo, la ciudad participará en los distintos foros que Fitur está convocando.

Se recoge el ruego de la señora Aranguren para que una vez cerrado el calendario de presentaciones en Fitur, se dé cuenta en esta Comisión.

Educación

3.- Diferentes familias nos han trasladado problemas con la calefacción en el módulo de educación infantil del C.P. Antonio Mingote ¿Se han acometido trabajos de reparación durante el período de vacaciones de Navidad para solucionar el problema?

R.- Desde los servicios técnicos de Educación se informa que se han realizado trabajos por parte de operarios del Parque de Servicios, para solucionar el problema de que el calor no se distribuía adecuadamente por el suelo radiante. Se ha realizado una comprobación exhaustiva por parte de la Auxiliar de Control y Mantenimiento el día 5 de enero de 2024 para asegurarse de que todo funcionaba correctamente antes de la vuelta a las clases, y el colegio se encuentra correctamente calefactado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día arriba indicado, se levanta la sesión, de lo cual, como secretaria, doy fe y levanto acta.